EXCMA. DIPUTACION P.
Juan Temboury
MALAGA

MANIFIESTO
DE LOS SERVICIOS HECHOS
POR
LA REAL MAESTRANZA
DE RONDA

EN DEFENSA DE LA NACION ESPAÑOLA,
y fiestas practicadas en celebridad de la feliz restauracion de nuestro Rey y Señor D. FERNANDO VII.
al Trono de sus mayores.

Urbano de Castro la dibujó *Alhuerne la grabó*

MADRID.
IMPRENTA DE D. FERMIN VILLALPANDO.
AÑO DE 1814.

R. 1.254=2

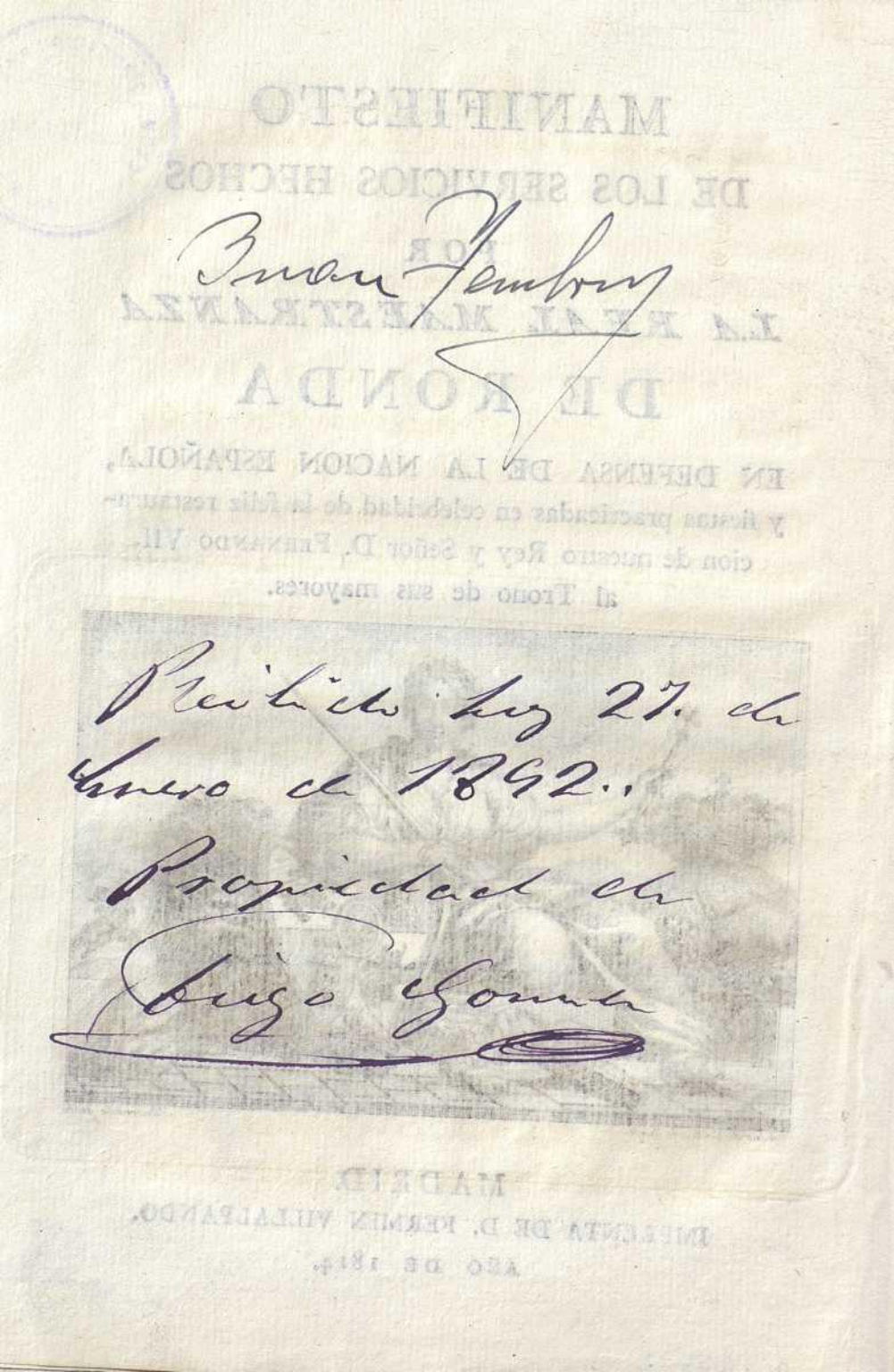

MANIFIESTO.

En unas circunstancias en que todos los españoles se esmeran en celebrar la feliz restitucion de nuestro amado Soberano el Señor DON FERNANDO VII al trono de sus mayores, en que han hecho alarde de sus nobles sentimientos, de sus obras y esfuerzos para conseguir tan apetecido objeto, con el qual han quedado recompensados todos los sacrificios, penas y quebrantos de toda la Nacion, parece tiempo oportuno para que la Real Maestranza de Ronda rompa su silencio y tenga el placer de contarse entre aquellos que mas se alegran de que la Divina Providencia haya coronado con tan feliz resultado el fruto de sus trabajos.

Este Real Cuerpo no se juzga inferior

á todos aquellos que mas aman á tan esclarecido Monarca; como siempre ha sido favorecido de sus augustos predecesores, piensa que el amor á su Rey es un impulso que no excede la esfera de los deberes de unos buenos vasallos; mas con todo las virtudes y bellas qualidades con que dotó el Altísimo á nuestro actual Soberano, y que manifestó desde sus primeros años, de tal modo inflamáron este amor, que pudo tomar el nombre de una singular predileccion. Las persecuciones que sufrió el Señor Don Fernando VII, las imposturas que se le atribuyéron, y los insultos que padeció encendiéron mas esta llama en todos los corazones de los buenos españoles, de que participáron con preferencia los individuos de este ilustre Cuerpo, que compadecia la crítica situacion en que la envidia y la ambicion de un hombre perverso habia puesto á el legítimo sucesor del trono. A estos dias amargos se siguió el

feliz acontecimiento del 19 de Marzo de 1808. El Señor Don Cárlos IV abdicó la corona en su hijo, y el Señor Don Fernando VII fué proclamado Rey con universal alegria y general entusiasmo. La Nacion este dia vió cumplidos sus votos y realizados sus deseos con la exâltacion al trono de un Príncipe, del que habia vaticinado con fundamento sobrado y presentimiento justo que su reinado seria dichoso, y del que habia concebido las mas alhagüeñas esperanzas. Ni la inundacion de las huestes del tirano por casi toda la Península, ni el aspecto triste que presentaba la Pátria fuéron suficientes á turbar por entónces su placer. La Real Maestranza de Ronda tomó una parte muy activa en solemnizar el advenimiento al trono del Señor Don Fernando VII, que entónces se celebró provisionalmente en esta Ciudad. ¿Quién diria que este dia tan fausto era el precursor de unos tan áciagos que se siguiéron despues? Es-

te Real Cuerpo, venciendo dificultades, nombró competente número de individuos que con el aparato y lustre que era debido emprendiéron su viage á la Capital con la prontitud que exîgia la Real órden que recibió á el efecto. Estos Maestrantes fuéron testigos oculares de las trágicas escenas que se representáron en Madrid en el memorable dia 2 de Mayo, en el qual cumpliéron con su deber. La ausencia del Soberano, el trastorno de todo órden y las tristes circunstancias que ocurriéron fuéron motivos justos para apartar de un pueblo adonde los habia llevado la obediencia á el Rey, y que ya no presentaba sino objetos horrorosos; regresáron á Ronda rodeados de peligros é inutilizados los dispendios que habia hecho, en ella se completó su amargura quando supo la negra trama, la atroz perfidia, la inaudita alevosía del monstruo; el inocente, el idolatrado FERNANDO no pudo escaparse de la red que se le

habia tendido, y fué hecho cautivo y víctima que se inmolaba voluntaria por amor á sus pueblos. Echese un velo sobre un quadro tan melancólico. Quando todos los españoles gritaban guerra, quando clamaban por venganza, la Maestranza no se detuvo en declamaciones estériles ni en inútiles lamentos; conoció desde luego que las numerosas legiones que nos amenazaban, y que habian hecho prisionero al Soberano, no se vencian con discursos ni palabras, sino con obras; era necesario resistir la fuerza con la fuerza; en efecto luego que la heróica Ciudad de Sevilla levantó el grito, y declaró la guerra á Bonaparte, Ronda se somete á su direccion y le ofrece obediencia, y la Real Maestranza elige estos momentos para poner en execucion su proyecto; excita el celo y lealtad de sus nobles individuos tanto de la Península como de ultramar para una empresa que excedia á sus fuerzas. Aunque se hallaban con las armas

en la mano algunos de los ilustres miembros de este Real Cuerpo, que despues en la clase de Generales han conducido á la victoria á las tropas que han mandado; aunque otros nobles individuos habian abrazado la honrosa suerte de ser compañeros de tan ilustre cautivo el Rey nuestro Señor, y esto pudiera haber aquietado su heróico impulso, no cesó hasta formar un vasto plan de poner en campaña un batallon de quinientas plazas que llevase su nombre, disciplinado, vestido y armado á sus expensas, el que debia ser capitaneado por oficiales Maestrantes. Este plan fué presentado á la Suprema Junta de Sevilla en 11 de Junio de 1808, y aprobado por la misma en 14 del propio mes, habiendo tenido la Real Maestranza Caballería de Ronda la satisfaccion de que dicha superior Junta aceptase con sumo aprecio semejante oferta, y para dar todo el mérito á los nobles sentimientos que la habian inspirado, mandó que el re-

ferido plan se imprimiese y publicase. Dió principio á esta obra por medio de quantiosos sacrificios pecuniarios con que acudiéron los Maestrantes de ambos mundos. Esta clase de sacrificios en obsequio del Rey y de la Pátria no le eran desconocidos, ni los primeros que habia hecho; ya habia sabido desprenderse en el año de 1793 en la guerra que entónces se sostuvo contra Francia, de diez mil pesos anuales que puso en la Tesorería de la Renta del Tabaco, de cuya entrega conserva carta de pago, y mereció al mismo tiempo una honrosa carta de gracias que de órden del Rey le remitió el Excelentísimo Señor Ministro de Estado, su fecha en Aranjuez 26 de Marzo de 1793, siguiendo esta senda por donde le conducia su acendrado celo y patriotismo, dió principio á la formacion del batallon, en donde encontró multitud de obstáculos; las Provincias todas se ocupaban entónces en formar cuerpos de órden del Gobier-

no, los hombres se escaseaban, los paños para el vestuario no podian ser acopiados sino con dificultades casi insuperables por falta de fondos; y en fin, el armamento se hacia dificil; estos estorbos se fuéron venciendo, se ofreció á los reclutas un prést exôrbitante para que acudiesen, se tomáron á crédito los paños hasta que llegasen los subsidios ofrecidos, y se tocáron todos los resortes precisos para realizar la empresa, que principió con universal elógio de todos los hombres buenos, en todos los parages de dentro y fuera del pueblo que eran á propósito; se dexáron ver las nacientes compañías con oficiales individuos del Real Cuerpo á la cabeza adiestrándose en el manejo de las evoluciones militares, adquiriendo disciplina, y la instruccion necesaria para presentarse algun dia en el campo del honor. Este sufrió mucha dilacion por los desgraciados sucesos que ocurriéron, en cuya época este Cuerpo para que le fuera

ménos sensible hizo donacion, y entregó 24 monturas completas para el servicio, que se componian ya de las que tenian para sus sirvientes, y ya de las de sus individuos. La ocupacion de la Capital por las tropas enemigas trajo al Gobierno supremo de la Nacion á Sevilla, en ella fijó su residencia la Junta Central con la que se entendió la Maestranza para llevar á el cabo su obra, y despues que ésta nombró los gefes del batallon, que aprobó el nombramiento de oficiales del Real Cuerpo, y que estuvo en aquel grado de instruccion necesaria para hacer el servicio, cuya operacion fué obra de muchos meses, y fruto de muy gruesas cantidades que tuvo que aprontar para la manutencion y sueldos, logró últimamente presentar al Gobierno su batallon de quinientas plazas con su bandera vistosamente bordada, y demas requisitos indispensables. Pasó á Sevilla de órden de la Junta Central, la qual confirió el mando

de él al Coronel de Exército Don Juan Aiguavives, quien le puso al pie de guerra que debia estar, aumentándole el correspondiente número de plazas y de oficiales veteranos de que debia constar; estableció su escuela militar, y luego que estuvo suficientemente instruido en la nueva táctica y evoluciones militares, se le pasó revista de Inspeccion, y tuvo un exercicio general de fuego; de cuyas resultas el Señor Ministro de Guerra dispuso pasase al Exército del Centro, á la division del General Laci. El primer ensayo que tuvo fué la desgraciada batalla de Ocaña; bien notorias son las funestas conseqüencias que tuvo, mas en medio de estas desgracias le quedó á este Real Cuerpo por único consuelo (si así puede llamarse) de saber, que el batallon que llevaba su nombre cumplió con su deber, siendo suficiente prueba el crecido número de muertos y heridos que quedáron en el campo de batalla; entre éstos el Co-

mandante del batallon Aiguavives con dos Capitanes y varios subalternos, que fuéron conducidos al hospital de Madrid, en donde algunos de ellos acabáron sus dias; y no menor de prisioneros, víctimas todos de su lealtad y patriotismo. Las cortas reliquias que quedáron se presentáron en esta Ciudad con la caxa de papeles del batallon, que supiéron libertar de la rapacidad francesa; la Real Maestranza tomó sus medidas para socorrer á estos beneméritos, y destinarlos á que buscasen los Exércitos españoles para continuar en el servicio, y así lo executáron; no se descuidó en ocultar la caxa que conserva todavia, en medio de las requisiciones que los franceses han practicado en el dilatado tiempo que han dominado esta Ciudad.

La entrada de los Exércitos franceses en las Andalucías le abrió las puertas de este pueblo, y no bien le habian ocupado quando se dexó ver el pretendido Rey

Josef rodeado de Ministros Españoles, que no hiciéron otra cosa que emplear todas las artes de seduccion para persuadir á estos habitantes á que la Conquista de España estaba concluida, y por este medio, extraviando la opinion, dar alguna estabilidad á su vacilante corona; no se libertó de estas asechanzas el Real Cuerpo de Maestranza; aquellos pérfidos españoles en sus contínuas conferencias trabajáron para atraer este Real Cuerpo con promesas lisongeras á la devocion de su Rey, luego que conociéron que éstas no aprovechaban, recurriéron á las amenazas, pintando el desagrado del Intruso con formidables colores, si en su obsequio no formaban otro batallon como el que inútilmente habia sacrificado. Jamás se ha visto este Real Cuerpo en mayor compromiso; su noble constancia, y su fina lealtad al Señor Don Fernando VII les hizo despreciar el aparato de rigor con que eran anunciadas las amenazas

que se hacian á la vista de muchos miles de vándalos: los suterfugios y evaciones que dicta la prudencia en estos casos fué lo único que opuso, sin que lograsen el Intruso ni sus Ministros oir una respuesta categórica que diese idea de que abrazaban otro partido que el que dictan el honor y la lealtad; por parte de los franceses se hiciéron muchos esfuerzos para robar los cortos fondos que habian quedado, y la maña pudo evitar este insulto. Luego que se ausentó aquella infame comitiva, pensó el Real Cuerpo de Maestranza haber salido del apuro, mas se engañó, volvió de nuevo la intimacion de los Ministros para la formacion del batallon, y aun llegó el caso de enviar el Comandante que lo habia de mandar á esta Ciudad con nombramiento del Gobierno intruso, cuyo Comandante le afligía con repetidas instancias; á pesar del peligro que amenazaba, este Real Cuerpo no solo no manchó su antiguo lus-

tre, sino que tampoco manchó el libro de acuerdos, no obstante las juntas que se celebráron para eludir la vigilancia del expresado Comandante.

Tan lejos estaban los individuos de este Real Cuerpo de acceder á las miras del Gobierno intruso, que antes al contrario maquinaban hacer un nuevo servicio á la Pátria: les quedaba una gran piara de yeguas en una dehesa de la Villa de Osuna, y diez potros en otra de este pueblo, y formáron el designio de presentarlas á el Exército Español. El sistema del espionage activo, que habian adoptado los franceses, ponia algunas trabas á tan generoso proyecto; con todo, arrostrando los peligros de perder la vida si esto se descubria, pudiéron realizar su oferta á el Mariscal de Campo Don Josef Serrano Valdenebro, entónces Comandante general del departamento de la Sierra. Este General se penetró de los sentimientos que tenia el Cuerpo de amor á la Reli-

gion, á su Rey y Pátria, y aceptó la oferta mencionada, destinando fuerza armada que se entregasen de las yeguas y potros, que se pusiéron para su distribucion á la disposicion de la Junta gubernativa de esta Serranía, que residía en la Villa de Cortes. No solo mereció este Real Cuerpo las mas expresivas gracias de parte del expresado Señor Comandante general por su decidido patriotismo, sino que le dió el correspondiente certificado de la entrega que conserva juntamente con otros documentos que acreditan, no solo que este Real Cuerpo ha alentado el entusiasmo español, acudiendo con los intereses necesarios para proporcionar asistencias á algunos cadetes naturales de Ronda, que por falta de arbitrios reusaban emprender la honrosa carrera de las armas en esta distinguida clase, que se los continuó hasta que ascendiéron á oficiales, sino que ha atendido al bien de sus patricios, contribu-

yendo con mano liberal al socorro de los labradores en los años de escasez que han precedido, y al fomento de las obras y aspecto público; estos actos de beneficencia han acompañado constantemente su lealtad al Soberano como su primera y mas sagrada obligacion que se han gloriado desempeñar.

¿Qual sería la alegria y exâltado júbilo de este Real Cuerpo, animado de estos sentimientos, al saber que su idolatrado Monarca pisaba el territorio Español? Luego que llegó á su noticia, pensáron en solemnizar un acontecimiento tan plausible con las mayores demostraciones á que alcanzasen sus fuerzas. En 20 de Abril celebró Junta para acordar lo conveniente, y en efecto se acordó que el dia 30 de Mayo, dia del Señor Don Fernando VII, se diera una demostracion pública correspondiente á el alto objeto á que se dedicaba. Debia hacerse una solemne funcion de

Iglesia en accion de gracias á el Dios de las misericordias, porque nos habia concedido el inestimable beneficio de restituirnos á nuestro Rey y Señor en unas circunstancias en que estabamos amenazados de graves males, y que solo su presencia podia evitar; y con arreglo á su instituto se acordó el manejo de caballos en la misma tarde, dando fin á un dia de tanto contento con refresco, y bayle por la noche. La plaza que la Real Maestranza construyó á sus expensas en esta Ciudad y que es reputada por uno de los edificios que mas contribuyen á su decoro y nombre, estaba muy maltratada y ruinosa, á causa de que los franceses, destructores de todo, la habian elegido para que sirviese como parte de la fortificacion que se habian propuesto en este pueblo: se necesitaban fondos crecidos para reparar los daños que le habian ocasionado con troneras y otros

considerables perjuicios, el Real Cuerpo tenia exhaustos los suyos, tuvo que sufrir de nuevo enormes sacrificios para su reedificacion, para lo que hubo de tomarse el tiempo ya indicado. Tuvo el placer de superar los obstáculos que eran inseparables de las calamitosas circunstancias, y de una coyuntura en la que todo buen español se habia desprendido de sus intereses para las urgencias de la Pátria, despues de las contribuciones exôrbitantes de los enemigos. La plaza al fin estuvo capaz de que se celebrase en ella un suceso que carece de exemplar. Este Real Cuerpo entretanto tuvo la satisfaccion de saber que la Maestranza representada por seis individuos, á saber: El Marques de Capmani, Don Francisco de Camps y Font, Don Francisco de Delas, Don Jacinto de Sala, el Marques de Vilana y Don Francisco María de Sabater, habia tenido el honor de ser la primera entre los demas Cuerpos ilus-

tres de esta clase de la Nacion de cumplimentar á S. M. y AA. en Gerona quando tan ilustres cautivos volvieron de sus cadenas libres para inundar de alegría hasta el último rincon de la monarquía. Por los oficios que han remitido estos Maestrantes con fecha de 28 de marzo y 18 de mayo anteriores, consta: que S. M. se dignó aceptar el corto obsequio que le hicieron de presentarse á hacerle la guardia con preferencia á otras.

Don Francisco Guerrero de Escalante y Don Ramon Gomez Cortinas, Maestrantes nombrados por el Real Cuerpo para activar las disposiciones necesarias para celebrar la funcion decretada correspondieron á la confianza de todos. Para el dia 29 ya tenian tomadas todas las medidas para tanta solemnidad que se executó de la manera siguiente.

El 29 á medio dia se anunció con repique general de campanas la funcion que habia de celebrarse en el inmediato;

en la noche del mismo 29 se reunieron en la plaza propia del Cuerpo un inmenso gentío no solo de los vecinos de Ronda, sino una multitud de forasteros que vinieron atraidos del deseo de obsequiar á nuestro Soberano. La plaza por su estructura obalada y órden de columnas alto y baxo presenta una hermosa prespectiva, ésta subió á un punto de hermosura que la hacia digna de la espectacion pública por la bien ideada iluminacion que adornaba las columnas, y sus altos y baxos. La iluminacion se componia de distintas invenciones del mayor gusto, con diferencias en cada uno de los tramos de las columnas, pero mas particularmente se dexaban ver su primor en el balcon destinado para la colocacion del retrato de S. M. éste se hallaba en un hermoso dosel con quatro Maestrantes individuos del Real Cuerpo que con espada en mano le hacian la guardía y los honores; aparecian en el mencionado balcon casi infini-

ta multitud de luces de diversos colores con inscripcion transparente que decia.

A FERNANDO VII.

LA REAL MAESTRANZA DE RONDA.

Habia otras figuras que representaban á nuestro Soberano en distintas aptitudes ya á caballo, ya á pie, que indicaban su viaje á francia, Congreso de Bayona, salida á Valencey, prision en este pueblo, y su gloriosa venida á España, con inscripciones que todo lo explicaban, siempre en transparente y matizado el país de varios colores. Las orquestas de música estaban situadas en los ángulos de la plaza: luego que llegó la hora prefixada se dió principio á los fuegos artificiales que eran de muy bello artificio; estaban puestas unas cuerdas altas que se dirigian desde las columnas paralelas al Castillo por donde se comunicaban los fuegos á éste; tenian sus retrocesos vis-

tosos, y presentaban un ataque que daba á entender los movimientos de abanzar y de retirarse; el continuo repique de campanas, el concurso inmenso, las repetidas aclamaciones y vivas al Soberano, y la alegría que en todos revosaba eran un objeto interesante. La conclusion de los fuegos fue una de las cosas que mas gustaron al público; en la cuspide del Castillo estaba puesta la estátua del tirano que cayó á tierra al estallido del último trueno. Luego que se concluyó lo que hubo que ver dentro de la plaza, todos los que habian asistido salieron por las calles que encontraron iluminadas.

En la mañana del 30 se juntaron todas las autoridades civiles, militares y eclesiásticas á la hora prefixada en las esquelas de convite en las casas del Señor Don Alonso Hornillo y Salinas, Fiscal, Lugar-Teniente del Real Cuerpo, donde las esperaba éste; formado y con el decoro que se merecia fue sacado el Retrato de

S. M. el Señor Don Fernando VII, y llevando quatro individuos de guardía y precedida la formacion por él, se dirigió ésta, tocando hermosas sonatas la música del mismo cuerpo á la Iglesia de San Pedro Mártir, órden de Predicadores, donde se colocó el retrato en un magnífico dosel que estaba en el presbíterio en el lado que correspondia, con la asistencia de los quatro mismos individuos de guardia, y se principió la Misa solemne con Manifiesto y un discurso alusivo á las circunstancias, concluida la qual se cantó el *Te Deum* con grande orquesta, todo en accion de gracias á Dios por la restitucion del Rey á su Trono, el concurso fue numerosísimo; finalizado este acto piadoso fue restituido el Retrato con el mismo aparato á las referidas casas del Sr. Fiscal. A las cinco de la tarde de este dia se presentaron todos los individuos del Real Cuerpo con los caballos vistosamente enjaezados, y sacando el mencionado

Retrato en un coche de gala, con otro de respeto, y en formacion con espada en mano, fue llevado con magnificencia á la plaza donde fué colocado en su balcon y dosel, despues de haber dado una completa vuelta por el ambito de toda ella; contribuyó al decoro de esta operacion una partida de caballería que se hallaba en este pueblo, y acompañó al Real Cuerpo en clase de batidores; en seguida se dió principio al manejo de caballos, segun su instituto, corriendo parejas, haciendo evoluciones y escaramuzas vistosas, y jugando los lances de carrillos; y á su conclusion se corrieron parejas al retrato donde siempre fueron vistos Maestrantes con espada en mano haciendo la guardia á S. M., fue espectador á esta solemne funcion un público que se componia de diez y ocho á veinte mil personas, que no solo ocuparon los asientos y gradas de los cuerpos altos y baxos de la plaza, sino que formaron una muralla arrimada á

las barreras que ocuparon gran parte de su fondo ; tanta diversidad de gentes , el adorno del balcon del Retrato de S. M., el objeto agradable que con el aseo y decencia se presentáron las Señoras en su balcon propio , colgado de damasco, en que tambien asistian todas las corporaciones autorizadas , y sugetos de distincion que habian sido convidados , los repetidos vivas y aclamaciones á nuestro Soberano presentáron á la vista un espectáculo grandioso , interesante y tierno. Concluido éste , segun costumbre, volvió á salir el Real Cuerpo de la plaza con el mismo órden , y habiendo entregado los caballos , para que estuviesen con la debida custodia , subió al balcon , y empezó la diversion de lidiar novillos , quando lo mandó el Señor Fiscal-Teniente , que completó la de una tarde tan agradable. En los mismos términos que fué conducido el Retrato de S. M. á la plaza , fué llevado para dar

las gracias al Todo-Poderoso á la Iglesia, donde se celebró la funcion por la mañana; de allí se dirigiéron todos los individuos con el mismo Retrato á las mencionadas casas del Señor Fiscal para que presidiese el refresco y bayle que estaba prevenido, para el qual se habia hecho convite general.

Llegada la hora se presentáron las Señoras elegantemente vestidas, todos los Señores convidados, á los que se sirvió un expléndido y magnífico refresco, que se extendió tambien á la innumerable muchedumbre que habia acudido al rededor del edificio. Por los balcones y ventanas de éste fuéron arrojados innumerable número de azafates de todo género de dulces para que el pueblo participase de la profusion. La entrada de las Casas del Señor Fiscal estaba adornada con sencillez, pero con decoro; se miraban muchos arcos triunfales por debaxo de los quales pasó el

Retrato. La vistosa iluminacion que habia dentro y fuera de la casa hizo que resaltase la inscripcion transparente que habia en ellos ; estaban repetidas estas palabras:

VIVA FERNANDO VII

Y SEÑORES INFANTES.

La escalera participaba del resplandor de estas luces que aumentaban las que habia en ella , se llegaba á las piezas por medio de unas galerías que estaban igualmente adornadas é iluminadas. La iluminacion era de gusto exquisito , y estaban adornadas tambien segun el grande fin á que se dirigían estos obsequios. El adorno de la principal pieza era de órden superior ; en ella tomáron asiento las Señoras del Real Cuerpo y otras de distincion que habian sido convidadas : en ella estaba erigido en la testera un magnífico só-

lio en donde estaba colocado el Retrato de S. M., habia vistosas arañas y otra invencion vistosa de luces que indicaba que aquella era la residencia del Retrato de S. M. Los Señores convidados ocupáron las otras piezas, adornadas igualmente con buen gusto. Concluido el refresco se dió principio á varias piezas de música al gusto del dia, que executáron las orquestas con destreza, continuó el bayle hasta mas de la media noche, en cuya hora el Señor Fiscal, Lugar-Teniente, hizo entrar á todos los convidados en una pieza separada, en la que se veía una magestuosa iluminacion, vestida de damascos pagizos, y toda ella con un adorno en que se supo combinar la elegancia con la sencillez; en la fachada superior se dexaba ver una alegoría que explicaba los nobles impulsos de que está animado este Real Cuerpo hácia nuestro Rey y Señor Don

FERNANDO VII se veía la Estátua de S. M. en medio de otras dos que figuraban la lealtad y el amor, las quales estaban en aptitud de presentar sus corazones en incendios ó llamas, y se leía una inscripcion que decía:

EL AMOR Y LA LEALTAD

SOSTIENEN LA MAGESTAD.

En otra fachada se leía una inscripcion, que formada de hojas de arbustos todo transparente, con la iluminacion decía:

Á FERNANDO VII

LA REAL MAESTRANZA DE RONDA.

Colocados todos los concurrentes en la mesa se dexó ver en ella la abundancia, el gusto y la delicadeza; de esta misma participaba la simetría y condimento, tanto en los manjares, como en los licores y bebidas de toda clase, de tal modo que

mereció la general aprobacion. Luego que se dió fin á esta cena, volviéron al bayle los Señores y Señoras, en el que tambien manifestáron sus habilidades en la música muchas Señoritas que cantáron canciones patrióticas, alusivas á los esfuerzos de la Nacion, y á las virtudes del Soberano que la manda. Enagenados todos en el placer que les causaba una diversion que era en obsequio del Rey nuestro Señor, no advirtiéron que era ya muy entrado el dia 31, que como á las siete de su mañana empezáron á retirarse á sus casas. En éste se repartiéron de limosna los novillos que se habian lidiado la tarde anterior, y en el acto de repartirla se exôrtó á todos los que la recibiéron á que pidiesen á Dios por la salud, prosperidad y acierto en su reynado del Rey nuestro Señor. No se contentó el Real Cuerpo con este acto de beneficencia, sino que á costa de muchos sacrificios, ha ofrecido seis dotes de cien

ducados cada uno para que puedan tomar estado otras tantas hijas de los militares que han perdido su vida en defensa de la Religion, del Rey y de la Pátria y eran naturales de esta Capital.

Restituido el Señor DON FERNANDO VII á su trono, comisionó la Real Maestranza á tres individuos, que lo fuéron Don Domingo Ramirez Arellano, el Marques de Valera y Don Domingo Balmaseda, para que cumplimentasen á S. M. y AA., y con tan plausible motivo dixo el primero lo siguiente:

SEÑOR. = La Diputacion del Real Cuerpo de Caballeros Maestrantes de Ronda, que tienen el honor de estar A L. R. P. de V. M., le ofrecemos nuestro leal respeto, felicitando á V. M. por el deseado regreso al trono; y confiamos, SEÑOR, que el cielo que ha oido nuestras súpli-

cas, continuará sus piedades, á fin de que V. M. disfrute un feliz reynado con el completo triunfo de los enemigos de la Iglesia y trono; para cuyo exterminio se sacrificará esta Corporacion con la lealtad y firmeza que siempre ha mostrado. = Esta felicitacion se publicó en Gaceta.

Con motivo de la entrada del Regimiento de línea en la misma Ciudad de Ronda, acordó la Maestranza lo que sigue:

Ronda y Agosto 6 de 1814. = Penetrado el Real Cuerpo de Maestranza Caballería de Ronda del gran mérito que ha contraido el Regimiento de línea con la denominacion del nombre de esta Ciudad en defensa de nuestra Sagrada Religion, amado Soberano y la Pátria, salió á recibirlo una diputacion del expresado Real Cuerpo nombrada á el intento, una legua de esta Ciudad en la tarde del dia 3 del cor-

riente en que tuvo el honor de verlo entrar en su Capital. Y no teniendo voces con que explicar la satisfaccion que le resultaba por haber tenido tan honoríficos Gefes, que habian sabido con tanto lustre conservar los expresados derechos; celebró Junta general en este dia, por la que acordó: Que en demostracion de esta gratitud, sin embargo de no llenar el síncero deseo que este Real Cuerpo tenia de remunerar los trabajos de tan dignos defensores, por hallarse quasi agotados sus fondos, como en efecto le hizo donacion de la corta cantidad de cien doblones, para que con la prudencia de sus honoríficos Gefes, de comun acuerdo lo percibiesen y aplicasen á el destino de mayor necesidad de la tropa de su mando, así en calzado, camisas ó vestuario, segun de lo que mas careciesen; disimulando este corto obsequio; pues la generosidad con que siempre se ha por-

tado este Real Cuerpo, segun sus grandes deseos, no le prestaban otros arbitrios por la sólida razon expresada, con cuyo sentimiento quedaba. Y para que otras ilustres Corporaciones les fuese estímulo para premiar en la parte que les fuese útil á los defensores de nuestra Religion, Rey y Pátria su notoriedad.

En 23 de Agosto último hizo recurso á S. M. la Real Maestranza, suplicando se dignase nombrar Hermano mayor de la misma al Serenísimo Señor Infante Don Cárlos, por fallecimiento del Señor Infante Don Pedro; y por su Real decreto de 4 del corriente se dignó acceder á ello, cuya Real órden se comunicó á los Comisionados del Real Cuerpo en 6 del mismo.

La Maestranza no cree haber hecho lo suficiente para el obsequio de un Rey tan virtuoso y amable como el Señor

Don Fernando VII, de un Monarca tan grande, que en sus Dominios jamás se pone el Sol; pero á lo ménos ha hecho lo que ha podido: y aunque conozca ser excedida de otros Cuerpos en la magnificencia y aparato con que han celebrado la restitucion de S. M. al trono de sus mayores, nunca se confesará inferior en la sinceridad con que le ama, en la lealtad con que le obedece, y la verdad con que pide á Dios prospere su importante vida dilatados años para bien de la Monarquía. Ronda y Setiembre 12 de 1814.

Por mandado de la Real Maestranza

Vicente de Giles,
Secretario.